



FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	ADQBS-F-021
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	4
PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	31/12/2024

FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA		
Día	Mes	Año
3	3	2025

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-CPS-20253806		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.		
VALOR:	\$ 50.368.500	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/02/2025

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. RP	29325
FECHA RP	27/02/2025

III. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	27/02/2025	28/02/2025



IV. ACTA


Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	ASTOLFO ARAMBURO VIVAS		
	CARGO	DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1032365499
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	YEISON ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1031160412
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	NO APLICA		
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NO APLICA

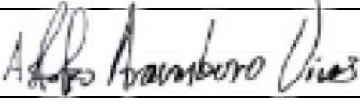
En Bogotá D.C. a los 3 días del mes 3 de 20 25 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	3	3	2025		31	8	2025

	
SUPERVISOR	CONTRATISTA

	FORMA	FORMA PARA CALCULO DE LA PROPORCIONALIDAD EN PRIMERAS CUENTAS	CODIGO	GEFIN-F-028
	ACTIVIDAD	GESTION DE EGRESOS	VERSION	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	25/02/2025

Número del Contrato	ANT - CPS -20253806		
Nombre del Contratista	YEISON ALEJANDRO SANCHEZ GONZALEZ		
Documento de Identificación	1031160412		
Dirección, Subdirección, UGT u Oficina a la que pertenece	DIRECCION DE ASUNTOS ÉTNICOS		
Valor Inicial del Contrato	\$		50 368 500
Valor Honorarios del mes	\$		8 394 750
Valor inicial primer pago (según minuta)	\$		8 394 750
Valor Honorario por día	\$		279 825
Fecha de inicio de ejecución del contrato (según acta de inicio)			3-mar-25
Fecha de finalización del contrato			31-ago-25
Días a pagar primer mes			28
Calculo primer pago ajustado	\$		7 835 100
Valor reducción contrato	\$		559 650
Valor Total del Contrato Ajustado	\$		49 808 850
Numero RP	29325		
Valor Inicial RP	\$		50 368 500
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-19-10106A-1704029-02 Recurso 10	\$	26 191 620
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-20-10106A-1704029-02 Recurso 10	\$	24 176 880
Reducción RP		\$	559 650
Rubro Reducido	C-1704-1100-19-10106A-1704029-02 Recurso 10	\$	291 018
Rubro Reducido	C-1704-1100-20-10106A-1704029-02 Recurso 10	\$	268 632
Valor RP Final		\$	49 808 850
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-19-10106A-1704029-02 Recurso 10	\$	25 900 602
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-20-10106A-1704029-02 Recurso 10	\$	23 908 248

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre del supervisor del contrato	ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
Cargo del Supervisor del contrato	DIRECTOR ASUNTOS ÉTNICOS



	FORMA	DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE CONTRATISTAS CON MAS DE UN RUBRO	CÓDIGO	GEFIN-F-029
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EGRESOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	25/02/2025

NOMBRE COMPLETO	SANCHEZ GONZALEZ YEISON ALEJANDRO
IDENTIFICACION	1031160412

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
ENLACE FINANCIERO	MARTHA ISABEL VIASUS SÁNCHEZ

RUBRO	NÚMERO DE MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL EN PLAN DE PAGOS
	% DISTRIBUCIÓN	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 1	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 2	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 3	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 4	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 5	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 6	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 7	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 8	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 9	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 10	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 11	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 12	
C-1704-1100-19-10106a-1704029-02	52%	\$ 4.074.252,00	\$ 4.365.270,00	\$ 4.365.270,00	\$ 4.365.270,00	\$ 4.365.270,00	\$ 4.365.270,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.900.602,00
C-1704-1100-20-10106a-1704029-02	48%	\$ 3.760.848,00	\$ 4.029.480,00	\$ 4.029.480,00	\$ 4.029.480,00	\$ 4.029.480,00	\$ 4.029.480,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.908.248,00
TOTAL	100%	\$ 7.835.100,00	\$ 8.394.750,00	\$ 8.394.750,00	\$ 8.394.750,00	\$ 8.394.750,00	\$ 8.394.750,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49.808.850,00

TIPS PARA CARGUE DE INFORMACION DE RUBROS PRESUPUESTALES
Este formato solo sera utilizado para los contratistas que tengan de 2 rubros en adelante.
Los valores deben ser redondeados sin decimales, ejemplo 1.000.000,00
El total de % DISTRIBUCION debe ser siempre 100%
El total de PAGO EN PLAN DE PAGOS No. Debe ser el total del pago sin decimales por encima o por debajo el valor debe ser exacto
El valor total por cada rubro debe ser igual al valor reportado en el RP
En la casilla de rubro solo debe estar el codigo de rubro sin nombre y previamente verificado con el RP.
Se deben agragar las filas y columnas necesarias para cumplir con la totalidad de rubros y de numero de pagos siempre teniendo en cuenta las sumas de los totales de acuerdo al RP
En caso de que el contratista tenga una terminación anticipada o adición, se deberá ajustar la distribución de los rubros de acuerdo a la modificación del contrato

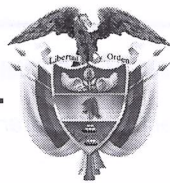
- CARPETAS**
- E** Entrada 0
- S** Salida 0
- I** Interna 0
- M** Masivas 0
- R** Resoluciones 0
- E** Edictos - Certificaciones 0
- A** Actos Administrativos 0
- D** Devueltos 0
- R** Recepción 0
- C** Carpeta Jefe 0
- I** Informado 0
- FUNCIONALES**
- ADMINISTRATIVOS**

BANDEJA [Informar](#) [Tipificar](#) [Reasignar](#) [Seguridad](#) [Devolver](#) [Expediente](#) [Finalizar Trámite](#)

Mostrar 15

■	RADICADO	FECHA ASIGNADO	ASUNTO	REMITENTE	TIPO	ESTADO	ANTERIOR	DIAS REST	FECHA RAD.
Ningún dato disponible en esta tabla									

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. *202561001745676* con Fecha 2025-06-11

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto No. 2363 de 2015, el Decreto No. 419 de 2016, modificado y adicionado por el Decreto 694 de 2020, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11° del Decreto Ley 2363 de 2015, dispuso como función del Despacho del Director General: *“Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad”*.

Que mediante el Decreto No. 419 del 7 de marzo de 2016, se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, modificada por el Decreto 694 de 2020.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004, determinó la clasificación de los empleos públicos y en su numeral 2° literal b), señaló que serán empleos de libre nombramiento y remoción aquellos cuyo ejercicio implica especial confianza, que tienen asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo, que estén al servicio directo o inmediato del Presidente, Director o Gerente General de las entidades de la Administración Descentralizada de Nivel Nacional.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 dispone: *“Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)”*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, para verificar las capacidades y competencias laborales de la persona aspirante al cargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad experta en la selección de personal, avala y expide el resultado satisfactorio para su nombramiento; posterior a esta etapa y en aplicación del principio de transparencia, la hoja de vida del aspirante se publica durante (3) días en la página web de la Presidencia de la República.

Que el señor **LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.286.051, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente para ocupar el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 03, nivel directivo, de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras; asimismo, obtuvo resultado satisfactorio en la prueba realizada por Función Pública, razón por la cual su hoja de vida se publicó en la página web de la Presidencia de la República.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.286.051, en el empleo denominado Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 03, nivel directivo, de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras.

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

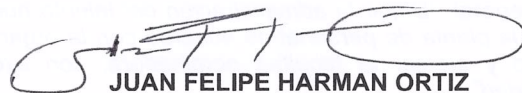
ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento realizado en el artículo primero de la presente Resolución surtirá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión del servidor.

ARTÍCULO TERCERO: Las funciones que cumplirá el servidor serán las establecidas en las páginas 36 a la 38 de la Resolución No. 20211000012796 del 01 de febrero de 2021 *“Por la cual se actualiza y unifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras”* y sus adiciones y/o modificaciones, según corresponda para el empleo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2025-06-11

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ

Director General

Aprobó: Angela Lorena Ortiz Rosero – Secretaria General

Vo.Bo: Julio Parodi – Contratista SG

Revisó: Alvaro Patiño Montoya – Subdirector de Talento Humano

Vo.Bo: Diana Montoya – Contratista STH.

Proyectó: Carola Fernanda Sánchez Castañeda, Gestor STH.

ACTA DE POSESIÓN No. 025

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2025.

En virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 202561001745676 de fecha 11 de junio de 2025 “*Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Agencia Nacional de Tierras - ANT*” en la ciudad de Bogotá D.C, se presentó el señor **LUIS GABRIEL RODRÍGUEZ DE LA ROSA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.085.286.051, con el fin de tomar posesión del cargo de libre nombramiento y remoción denominado DIRECTOR TÉCNICO DE AGENCIA CODIGO E4 GRADO 3, nivel directivo, perteneciente a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en el cual fue nombrado.

Quien presto el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

El cual manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de los empleos públicos.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, declaro bajo la gravedad de juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expresado, se firma por:



EI (LA) POSESIONADO (A)



JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General